



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección **0072-16-EP**, presentada por Pedro Xavier Cárdenas Moncayo, director general del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA, en contra del auto de 10 de diciembre del 2015, dictado por la Sala de Conjuces de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de impugnación 396-2015, 6224-2005, seguido por Fernando Garcés Orbe, representante de la Compañía HYUNMOTOR S. A., **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., 13 de enero de 2016


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/opc